

ACTA SESION ORDINARIA N°65
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
IN - EXTENSO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. KAREM NEUBAUER ROJAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Lectura Acta Ordinaria N°64.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Lectura de Oficio N°065353 de Contraloría General de la República, de fecha 26 de agosto de 2014, que remite Informe Final N°38/2014, sobre Auditoría al Programa de Integración Escolar, en el Departamento de Educación de la Municipalidad de Lo Espejo, DMSAI N°1.868/2014, de fecha 26 de agosto de 2014. (Secretaria Municipal).
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°11 Área Municipal. (SECPLA).
- 6.- Aprobación de costos de mantención y reposición de proyecto "Adquisición de Contenedores RSD para la Comuna de Lo Espejo", Gobierno Regional FNDR, código IDI 30136199. (Secpla).
- 7.- Aprobación propuesta de adjudicación y contratación de la licitación pública "Construcción Sala Cuna Jardín Infantil Renacer por un sueño", ID 750998-36-LP14, al oferente SAMUEL TORRES MUÑOZ, por un monto que excede las 500 UTM, Art. 65° letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Dirección de Adquisiciones - D.O.M.).
- 8.- Aprobación propuesta de adjudicación y contratación de la licitación pública "Contratación de Servicios Mantención de Semáforos", ID 750998-35-LE14, al proveedor AUTOMATICA Y REGULACION S.A. (AUTER S.A.), por un monto que excede las 500 UTM, Art. 65° letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Dirección de

- Adquisiciones - Dirección de Tránsito y Transporte Público).
9.- Informe Departamento de Salud. (Jefe Departamento de Salud.)
10.- Incidentes.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°64.

SR. ALCALDE No hay observaciones, pasamos al punto 2, Correspondencia.

SR. SOTO Presidente, una observación al acta, el punto referente a la conciliación con la empresa Clear Channel, no fue tratado en Concejo, solamente se enunció el punto y no alcanzamos, por tema tiempo.

SRA. NEUBAUER Con esta observación se da por aprobada el Acta N°64.

2.- CORRESPONDENCIA.

SRA. NEUBAUER Se hizo entrega de:

- Memo. 200/C247 de Secretaría Municipal, en que se deriva informe de gestión del primer semestre del 2014, elaborado por SECPLA; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

- Memo. 200/C248 de Secretaría Municipal, en que se adjunta documentación que da respuesta a consultas realizadas en Sesión Ordinaria N°62, por el H. Concejo Municipal; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

No hay más correspondencia, Alcalde.

3.- CUENTAS.

SR. ALCALDE Cuentas.

SRA. NEUBAUER No tengo Cuentas.

SR. AHUMADA Buenos días a todos. Realizamos, el día 1º, una Comisión de Presupuestos, la N°11, del Area Municipal, con la participación de don Carlos Lagos, la Sra. Elizabeth Henríquez, don Carlos Soto y don Carlos Gardel, los Concejales, y por otro lado, de parte del Municipio, el Sr. Richard Valenzuela, don Remigio Peña, la Sra. Susana Farías, el Sr. Roberto Olea y el Sr. Nelson Santana, donde aprobamos sin observaciones esta modificación presupuestaria. Eso es, Sr. Presidente.

4.- LECTURA DE OFICIO N°065353 DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (SE ADJUNTA EL DOCUMENTO, EL QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA).

SRA. NEUBAUER Se les hizo entrega de oficio de fecha 26 de agosto de 2014, que remite informe final N°38/2014, sobre auditoria al programa de integración escolar, en el departamento de educación de la Municipalidad de Lo Espejo, mediante DMSAI N°1.868/2014, de fecha 26 de agosto de 2014.-

SRA. HENRIQUEZ Sr. Alcalde, sobre ese tema de la Contraloría, podría poner algunas observaciones, que yo lo leí entero, yo tengo algunas observaciones, en la página 16, que me gustaría que en algún momento quizás Educación nos pudiera venir a contar si realmente se resolvieron los temas, que la Contraloría hizo algunas reparaciones.

SR. ALCALDE Ahí, en el Oficio, dice que tiene 60 días para responder todas esas observaciones, están trabajando para, de aquí a 60 días tener la respuesta.

SRA. HENRIQUEZ Sí, de todas maneras, para que quede instalado, en la página 16 y en la 26, en la letra c) en la 26; en la página 16 en la 2.1; en la página 33, 34, 35, 37 y 41 y 42, sobre todo es con el trabajo de los niños de los programas del PIE, que es súper importante, y con la reparación de 3 establecimientos, sobre los lavamos y sobre los sifones.

Entonces eso me gustaría que en un momento, si lo están, como usted dice, Alcalde, que se están relacionando esas observaciones, para cuando tengamos Comisión de Educación, para poder verlo. Eso.

5.- APROBACION MODIFICACION PESUPUESTARIA N°11 AREA MUNICIPAL (SECPLA).

SRA. NEUBAUER Se presenta el Director de SECPLA, ¿no?, no se presenta el Director de SECPLA.

SR. ALCALDE Esto se trató en la comisión, entonces llamemos a votación.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto N°5 de la tabla. Concejales Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo, pero había quedado una observación de pedir un sumario administrativo en algunas áreas, no sé si eso se va a hacer, en eso habíamos quedado en la comisión, por las radios perdidas.

SR. ALCALDE Sí, pero eso...

SR. GARDEL Sí, pero yo creo que para la aprobación del punto tiene que ser estipulado, ¿se puede agregar en el punto de aprobación?.

SR. SOTO Presidente, la verdad es que ayer, en la discusión de la Comisión, la Directora de Servicio de Emergencias nos informaba que cuando esta radio estuvo operativa, se contaba con 50 handicap... 25, perdón, 25 handicap, de un costo más menos de \$500.000.- cada uno, hoy día hay 2, entonces lo que a nosotros nos interesa saber es qué ocurrió, ¿dónde están los demás handicap, quién los vendió, quién los transó, se echaron a perder, se los robaron?, deben haber responsabilidades.

Por lo tanto, lo que nosotros indicábamos en la Comisión, que no teníamos ningún problema en la aprobación de la modificación, porque hoy día es absolutamente necesaria, en donde se le traspasan 5.500.000 a Servicios Generales, justamente para poner operativa esta radio, que hoy día solamente cuenta con la frecuencia ONEMI, y que nosotros queremos que mantenga una frecuencia interna con todas las direcciones del Municipio, que esté operativa para que se pueda funcionar como Municipio, versus esta solicitud de una investigación sumaria, ver qué es lo que ocurrió y que se nos entregue un informe en una fecha próxima. Eso.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Soto?

SR. SOTO Apruebo, con la observación que acabamos de entregar.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Gardel Berríos.

SR. GARDEL Apruebo, con la misma observación.

SRA. HENRIQUEZ A mí no me pidió la votación.

SRA. VIVANCO Sí, ya aprobó, pidió que se haga la investigación sumaria.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la Modificación Presupuestaria N°11 Área Municipal, con las observaciones planteadas por los Concejales Henríquez, Soto y Gardel.-

6.- APROBACION DE COSTOS DE MANTENCION Y REPOSICION DE PROYECTO "ADQUISICION DE CONTENEDORES RSD PARA LA COMUNA DE LO ESPEJO", GOBIERNO REGIONAL FNDR, CÓDIGO IDI 30136199. (SECPLA).

SRA. NEUBAUER Se presenta el Director (S) de SECPLA; Don Remigio.

SR. PEÑA Buenos días, Sres. Concejales. Efectivamente, éste es un proyecto que tiene una data en la SECPLA de este tiempo, y en esta ocasión una de las observaciones, cuando se envía esta información al Gobierno Regional, que se está postulando la Circular 33, que es el fondo de iniciativas de inversión, nos cita que tenemos que aprobar los costos de mantención, de hecho si ustedes recuerdan, por lo general, en todos los proyectos se vota el costo de mantención, pero más que nada, ésto en la página 13, la última página, no tienen costos de mantención estos contenedores, porque la limpieza y la higiene, van a ser entregados a cada casa, domiciliario, ¿ya?.

SR. SANDOVAL ¿Se entregan en comodato?.

SR. PEÑA Se entregan en comodato, efectivamente. Efectivamente, son experiencias que han tenido otras comunas y yo creo que se replicó de esta forma, más que nada para satisfacer las necesidades de higiene de los hogares, con ésto no solucionamos el tema de la basura en la Comuna, pero nos sirve bastante para disminuir este tema.

De hecho, en la página 13 se especifica claramente el número de viviendas y los contenedores, y los litros de cada tipo de contenedor.

SRA. NEUBAUER ¿Se somete a votación?, si es que no hay consultas.

SR. LAGOS Yo quiero hacer una consulta, Alcalde. Lo que pasa es que acá se está pidiendo 19.000 contenedores, pero también nosotros vemos la licitación

que hoy día está en curso y se están pidiendo ahí 10.000 contenedores, más contenedores de diferentes, o sea, 10.000 de 120 y hay otros de 240 y de 360 también, si no me equivoco, los que se están pidiendo. Qué diferencia, me gustaría preguntar, que tiene, una petición, una petición que está en la licitación a lo que se está pidiendo acá.

SR. PEÑA Lo que pasa es que muchos de lo que se deja fuera, son los departamentos, no está contemplado acá, efectivamente es un tema que hemos trabajado bastante, si podemos poner los contenedores de 120 libros en los departamentos, o hacer, los más grandes, que al final son microbasurales que se forman.

Actualmente, esa demanda, efectivamente, yo creo que para cubrir toda la necesidad de la Comuna, los 19.000 más los otros 10.000, que serían como 30.000 más menos, de hecho, al entregar en comodato tendríamos que tener un stock también para poder cubrir la diferencia. Efectivamente, estos contenedores que están acá traen un sistema de seguridad, que va a ser un candado y una arnés, pero efectivamente hay que tener un stock y la distribución, creo que el tema de la basura va a ser por etapas también, no va a ser que vamos a llenar los 10.000 contenedores.

SR. SOTO Presidente, me gustaría consultarle al Director de la SECPLA, ¿cuántos predios tiene la Comuna de Lo Espejo?.

SR. ALCALDE 25.000.

SR. SOTO Son 23.000 y algo.

SR. ALCALDE Hoy día con las nuevas viviendas va a aumentar.

SR. SOTO Pongámosle 25.000, 25.000, y si yo sumo la cantidad de lutocar que estoy solicitando, estoy pidiendo más de un lutocar por casa, lo que me parece...

SR. PEÑA De hecho, acá no se contempla, disculpe, no se contempla la parte de comercio, en este tema.

SR. SOTO Pero independiente, con la cantidad de lutocar que yo estoy pidiendo, en este proyecto, adquisición de contenedores de basura, a la SUBDERE, perdón, al Gobierno Regional, más los que estoy solicitando en la licitación de la basura, estoy pidiendo más de un lutocar por casa, por domicilio, por lo tanto me parece ilógico, o sea, no me cuadra.

SR. ALCALDE Concejal, en esto también hay que dejar un stock para reponerlos, ustedes saben lo que les ocurre a muchos vecinos con esto, algunos vecinos trabajan, van a dejar el contenedor ahí afuera, amarrado, y no va a faltar el buen vecino que de repente... y hay que ver la posibilidad de que todos tengan.

SRA. HENRIQUEZ Se puede bajar, se puede bajar algunas observaciones.

SR. ALCALDE Es un proyecto.

SR. SOTO No, si yo estoy de acuerdo con esto, si es cómo bajamos los otros y abaratamos los costos.

SRA. HENRIQUEZ Hay que leerlo y bajarlos.

SR. GARDEL Yo puedo entender que a veces pueden sufrirse robos, pero es si una entrega masiva, o sea, al tener todos a quién se los vas a vender,

entonces al hacer una entrega masiva nadie va a tener la necesidad de comprar uno, de robado, como quien dice.

SR. ALCALDE Pero en otras comunas sí, en la comuna del lado, tenemos a Cerrillos al lado, tenemos a San Bernardo allá.

SR. LAGOS Aquí el puesto que vende completos, aquí al frente del Julio Acuña, tiene dos de Cerrillos.

SR. ALCALDE Ya, llamemos a votación.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto 6 de la tabla.
Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba los costos de mantención y reposición del proyecto denominado Adquisición de Contenedores RSD para la Comuna de Lo Espejo.

SR. ALCALDE Ya, chiquillos, yo me voy.

SRA. NEUBAUER Continúa presidiendo la Concejal Elizabeth Henríquez.

9:38 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

7.- APROBACION PROPUESTA DE ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LA LICITACION PUBLICA "CONSTRUCCION SALA CUNA JARDIN INFANTIL RENACER POR UN SUEÑO", ID 750998-36-LP14, AL OFERENTE SAMUEL TORRES MUÑOZ, POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 UTM, ART. 65° LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Dirección de Adquisiciones -

D.O.M.).

SRA. NEUBAUER Presenta el punto el Director (S) de Adquisiciones, el Sr. Francisco Belmar.

SR. BELMAR Buenos días a los Sres. Concejales, Sras. Concejales. Después de lo que vimos la semana pasada yo preparé una nueva carpeta e incorporé los documentos que pudiesen estado faltando para su revisión y análisis, y quisiera saber si hay alguna, alguna consulta que tengan al respecto, también por el tema técnico, porque también está presente el Director de Obras, por si ustedes tienen alguna duda en el tema.

SRA. HENRIQUEZ No, si adjuntaron todos los documentos que faltaban, ¿o hay alguna observación, colegas?. Entramos a votación, entonces.

SRA. NEUBAUER Ya. Se somete a votación el punto 7 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO ¿Perdón?.

SR. AHUMADA Carlos, acaso apruebas el punto 7.

SR. SOTO Estaba observando...

SR. AHUMADA Cómo vamos a dejar a los niños sin sala cuna.

SR. SANDOVAL Sometamos a discusión, Concejal, si quiere someter a discusión.

SR. SOTO No, no, no, no es que la verdad ya, quería fundamentar el voto nada más, pero sí, apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la propuesta de adjudicación y contratación de la licitación pública denominada Construcción Sala Cuna Jardín Infantil Renacer por un Sueño, al oferente SAMUEL TORRES MUÑOZ, por un monto que excede las 500 UTM.

SRA. HENRIQUEZ Pasamos al punto N°8.

8.- APROBACION PROPUESTA DE ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LA LICITACION PUBLICA "CONTRATACION DE SERVICIOS MANTENCION DE SEMAFOROS", ID 750998-35-LE14, AL PROVEEDOR AUTOMATICA Y REGULACION S.A. (AUTER S.A.), POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 UTM, ART. 65° LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Dirección de Adquisiciones - Dirección de Tránsito y Transporte Público).

SRA. NEUBAUER Se presenta el Director (S) de Adquisiciones; Sr. Francisco Belmar.

SR. BELMAR Se hizo esta licitación donde se presentó solamente un oferente, que es AUTER, que es el que tenemos actualmente, que es el que maneja más menos el 70% de la semaforización de la Región Metropolitana, y es el que está alrededor de nuestra Comuna, con Pedro Aguirre Cerda, La Granja, Cerrillos, todas las demás.

SR. SOTO ¿O sea, es un monopolio dice usted?.

SR. BELMAR No, no es un monopolio, porque si fuese un proveedor único podríamos hacer un trato directo, pero sí es el que tiene la mayor cantidad de contratos dentro de la Región Metropolitana, y además fue el único que postuló.

SR. SOTO O sea, ¿cuál es la discusión?.

SR. BELMAR No, es que al haber más de un proveedor hay que llamar a la licitación, si fuese proveedor único.

SR. SOTO No postuló nadie más.

SR. BELMAR Nadie más.

SRA. HENRIQUEZ No.

SR. SOTO Me parece.

SRA. HENRIQUEZ ¿Tomamos votación?.

SRA. NEUBAUER Ya, se somete a votación el punto 8 de la tabla. Concejales Elizabeth Henríquez.

SR. SOTO Me quedó clarito cual es la empresa que tengo que hacer.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la propuesta de adjudicación y contratación de la licitación pública Contratación de Servicios Mantenimiento de Semáforos, al proveedor AUTOMATICA Y REGULACION S.A. AUTER, por un monto que excede las 500 UTM.

9.- INFORME DEPARTAMENTO DE SALUD (Jefe Departamento de Salud).

SRA. HENRIQUEZ Don David Godoy, Jefe del Departamento.

EXPOSICION CON APOYO DE DATA SHOW.

DR. GODOY Buenos días. Bueno, creo que hemos discutido, o sea, no discutido, sino que presentado en un par de ocasiones, un tema particular que tiene que ver con la situación presupuestaria del área de Salud; como antecedente general existe desfavorables condiciones externas, ya sean geográficas, también la población, las necesidades, las características, que explican un éxito limitado en la gestión del Área de Salud Municipal, porque efectivamente durante al año 2014 la discusión se ha centrado única y exclusivamente en el tema presupuestario habiendo otras condicionantes sanitarias también, que por un lado se han mejorado, pero evidentemente la situación presupuestaria está....

SRA. HENRIQUEZ Oye, pongan atención, por favor.

SR. SOTO ¿Perdón?.

SRA. HENRIQUEZ Pongan atención.

SR. SOTO Estoy escuchando.

SRA. HENRIQUEZ No, pero si el David, y estás hablando.

DR. GODOY Ya, bueno, en segundo lugar, existe una disminución del aporte per cápita en el presente año 2014 que afecta a la gestión presupuestaria de esta área. Sabemos que dentro del per cápita, desde el año 2011 hasta el año 2014 ha significado una disminución importante, de 102.704 inscritos el año 2011, a 88.164. Durante el año 2014, se piensa también que junto con la predilección de diferentes comuna distintas, como Pedro Aguirre Cerda, por la falta de dotación, en este momento particular, también se ha generado una adecuación de la población porque en Lo Espejo ya no tiene los habitantes que tenía, ha disminuido, entonces, el 100% de la Comuna beneficiaria del sistema, también es algo importante, entonces desde el 2011 hasta el 2014 ha habido una disminución demasiado importante en esta área.

Existe una dotación sobrepasada hasta la fecha, está sobrepasada en términos de porcentaje del 20 al 80%, según lo que establece la ley, y además hay un arrastre, desde hace mucho tiempo, considerando dotaciones con exceso de cargos, como lo vimos en la Comisión de Salud, que lo voy a presentar también aquí, particularmente con los administrativos y los técnicos paramédicos.

Existe también jornadas de extensiones horarias en crecimiento, las nuevas orientaciones del Ministerio obligan a que los sábados los centros de salud estén con mayor tiempo para hacer cobertura sanitaria, por lo que de las 7 de la mañana tiene que estar abierto, hasta las 8:30, a lo menos, el centro de salud, y los SAPU, tenemos hoy día 3 servicios de urgencia incorporados también a la gestión, que nos significan un gran pago de jornada extraordinaria.

Hay un gasto en personal, elevado, por la contratación de profesionales con la finalidad de mejorar coberturas de consultas, recuerden que el año pasado no había presencia de médicos, entonces la incorporación en el valor, se aumentó para poder tener interesados, junto con los odontólogos, nos da un peso enorme en gastos, y en costos que significó la modificación de la carrera funcionaria el año 2012, que también hoy día está acumulada y nos genera alrededor de \$160.0000.000.- extra, entonces el gasto aumenta sobre todo en el ítem personal, y los ingresos disminuyen a través del per cápita.

Bueno, el financiamiento de atención primaria dice que se basa sobre los Art. 49 y el 56 de la ley 19.378, el primero habla del pago per cápita, que es un per cápita basal, que el Ministerio establece como base para todos los municipios del país, sobre esa base se van incrementando por riesgo epidemiológico, por demografía, por características específicas, de ahí nos va incrementando el valor. El per cápita base del año 2014 son \$3.736.-, sin embargo a nosotros nos pagan \$4.120.-, por ese incremento en los factores de riesgo.

Y el Art. 56, que es el pago efectivo por prestaciones, que tiene que ver con los convenios de reforzamiento de la atención primaria de salud.

A lo mejor no se ve muy bien ahí, pero existen muchas prestaciones que se hacen a nivel de salud, lo que pasa es que no hay espacio para mostrarlas, pero como señalaba, ahí están directamente identificadas. Qué quería demostrar con eso, que la discusión en salud siempre se centra en que faltó un medicamento, o que el trato al usuario no es el adecuado, o que falta alguna cobertura de postrados, y en el caso de este año en particular, trasposos que tienen que hacerse al área, pero la actividad financiada vía per cápita corresponde a, desde programas de salud del niño, control de salud de niño sano, evaluaciones de desarrollo psicomotor y una serie de actividades que incluyen las garantías que también están establecidas hoy, y actividades asociadas a todos los programas, como trabajo de educación, consejería, visitas domiciliarias, consultas sociales, entonces en una población tan carenciada como las que tenemos nosotros, es casi un 100% del sistema público y con menos recursos, se nota, particularmente en este año.

A pesar de que los ingresos se han generado con un esfuerzo enorme de parte de la Municipalidad para hacernos funcionar, si ustedes también se dan cuenta, las actividades no reflejan la decadencia con el déficit que tenemos de plata, quizás a lo mejor en el segundo semestre sí se va a reflejar, ya vamos a tener menos medicamentos, vamos a tener menos insumos, pero hoy día no nos complicamos, hemos pasado una campaña de invierno bien cubierta.

Entre el 2008 y el 2014, haciendo un análisis, no quise colocar el nombre, particularmente, de la comuna, nosotros tenemos, dentro de una jornada extraordinaria, el más bajo porcentaje de uso con respecto al gasto en personal en general, y eso se refleja en esta tabla. Entonces, a través de estas tablas, observamos que el año 2008 hasta el año 2014, el gasto en personal tiene un impacto importante dentro de los ingresos del área, el aporte municipal en el año 2008 era el 10.4%; 8.65 el 2009; 1.4 el 2010; el 2011 6.9; el 2012 2.32; 3.19 el 2013 y en este momento llegamos al 11.66 a la fecha, con \$566.500.000.- de traspaso, lamentablemente ese traspaso viene a

cubrir una falencia en los ingresos, porque si hubiésemos tenido estos 566.000.000 de aporte municipal, hoy día seríamos los reyes en cuanto a las actividades, lamentablemente, digo, es para cubrir el déficit que existe ahora, de ingresos.

Cuando nosotros observamos el promedio de gastos de personal, con respecto al presupuesto total, llegamos a que tenemos un 79.37% del gasto de personal respecto al presupuesto total en salud, el 2008, el 2009 subió 87.2; 81,42; 79.02; 83.11 el año pasado, y en este momento llegamos a 98.66. Qué quiere decir eso, de que la plata, o sea, el dinero, los ingresos, van cubriendo efectivamente el gasto en personal, no alcanzamos a hacer otras actividades, por eso digo que el impacto que genera este tipo de situaciones no se ve reflejado tan evidentemente en la comunidad, si bien es cierto los reclamos que existen son propios de una actividad de salud, propios del área, que es parecido a otras comunas, pero el tema medicamento hoy día nos va a afectar quizás de aquí a un par de meses más, espero que no, espero que podamos enfrentar bien la situación.

Con respecto al gasto que se ha hecho en salud desde el año 2008 hasta ahora, el gasto total en salud, versus los ingresos, desde el 2008, quedaron 10.185.000 a favor; 97.000.000 el 2009; y ya el 2010 empezamos a tener bajas, 17.700.000, 51.600.000, 41.181.000 que fue el año 2013, entonces tuvimos más gastos de lo que efectivamente tuvimos como ingreso efectivo, y en este momento tenemos la misma proporción, quizás, o sea, casi exactamente la misma proporción, hasta hoy, 2 de septiembre.

También vemos la participación de todo lo que corresponde al personal de planta, personal a contrata, en términos de costos, y dentro de cada una de las áreas la asignación municipal transitoria y los trabajos extraordinarios en particular, entonces vemos de que a contrata 11,38% correspondía a horas extras el 2008, 9.85, 6.83, 5.74, 5.85, y después tendríamos un leve incremento a 6.13. Si se dan cuenta ha sido, desde el 2008 hasta ahora, prácticamente el mismo.

En el personal de planta, que son los indefinidos, tenemos también un comportamiento similar, desde un 10.88 el 2008 y el 2009 que fue un 8.5, hasta 9.99.

Entonces, si nosotros sumamos lo que corresponde a la asignación transitoria y a las horas extraordinarias, es casi el 20% del gasto que se genera en salud, producto de ese incremento de la jornada tenemos que mantener desde... eso sucedió el año 2000, desde el 2001 más o menos hemos estado incrementando paulatinamente el horario... lo que pasa es que antes era extensiones de horario solamente para los médicos y los odontólogos, pero hoy están los controles de salud del adolescente, están las matrones con extensión, están las enfermeras, hay otro tipo de actividades que tienen que ver con labores comunitarias, entonces el gasto que se genera en salud viene financiado a través del programa de reforzamiento, entonces la hora extraordinaria pura es mínima comparado con ese tipo de actividades que se tienen que realizar, si bien es cierto igual es materia de restricción, porque la única alternativa hoy día para lograr liquidez es afectar el ítem 21, para tener liquidez y empezar a cumplir los compromisos, la propuesta va enfocada a eso.

Pero este preámbulo es para que tampoco nos alarmemos tanto respecto a una situación que viene desde siempre, el Área de Salud, esa brecha de muchos años se puede perfeccionar, y de hecho ese trabajado nos va a servir mucho para otro tipo de alternativa, quizás externalizar algunos servicios, que siempre nosotros estamos, personalmente siempre he pensado que es lo mejor, pero no es como muy popular el tema en los funcionarios, el servicio de vigilancia, de aseo, de toma de muestra, nos significa un ahorro enorme en

términos económicos, además que es una cuenta que es con el ítem 08, no con el ítem 21, de personal. La situación del programa odontológico, que hoy día también lo están tomando los odontólogos, entonces todo ese tipo de actividades lo que hay que hacer es externalizarlo, y pensar que podemos llegar a... pero eso también significa afectar funcionarios, pero lamentablemente, en ese tipo de situaciones se tiene que pensar en la comunidad, y efectivamente el servicio que se refleja tiene que ser mejor.

Nosotros hemos calculado, por los metros cuadrados que tiene la sumatoria de los centros, que nosotros no deberíamos gastar más de \$14.000.000.- mensuales, incluyendo material, pero nosotros gastamos 14.000.000 sólo en personal, sin jornada extraordinaria y más encima los materiales, o sea, yo lo lanzo aquí...

SR. SANDOVAL ¿Mejorando esos servicios?.

DR. GODOY Solamente servicio de aseo.

SR. SOTO ¿Solamente el servicio de ...?.

DR. GODOY De aseo. Entonces estoy ejemplificando un poco porque esto nos va a servir de base para empezar a trabajar en ese sentido, tenemos que encontrarle también el sentido a la cantidad de administrativos que nosotros tenemos, a las nuevas tecnologías de información, a las comunicaciones, entonces tenemos que empezar a modernizarnos en esto, pero significa también reducir horas de personal.

SR. SOTO Pero no va a significar un desmedro en el trabajo práctico mismo, por ejemplo la empresa de guardias que nosotros tenemos, que hoy día presta servicios en el Municipio, yo creo que debe ser una de las más malas que hay en la Región Metropolitana, si nosotros miramos, por ejemplo, el contrato que nosotros tenemos con la empresa de guardias, no lo cumple, y aquí en este Municipio no se está fiscalizando, lo que obviamente está trayendo problemas, gente con el curso OS-10, que en el contrato dice que lo tienen que tener, no tienen más de 2 ó 3, o sea, hay un montón de problemas que conlleva externalizar los servicios, y obviamente que también significa mandar un montón de gente a la cesantía, o nosotros castigar a la gente para que pierda lo que con los años ha ido ganando en experiencia y en recursos, si externalizar significa castigar a nuestros propios vecinos, yo no estoy de acuerdo, yo no estoy de acuerdo en absoluto, yo creo que es otro el camino que debemos buscar, porque el empezar nosotros a castigar a nuestra gente no me parece.

Yo creo que el cuadro comparativo vamos a tener que mirarlo mucho más exhaustivamente, y ver donde podemos hincar el diente para hacer las reducciones que corresponde, porque yo hoy día podría pensar en que tenemos un exceso de personal en algunas áreas, y que es necesario, que es absolutamente necesario disminuir, yo entiendo que hoy día nos estarían sobrando, y no es broma lo que voy a decir, nos estarían sobrando alrededor de 30, 40 personas en el sistema de salud, que reduciría sensiblemente la planilla de pago de este servicio.

Entonces, la mirada tiene que ser mucho más...

SRA. HENRIQUEZ Dejamos que termine, para que podamos hablar todos.

DR. GODOY Y a lo mejor deteniéndome en ese punto, porque ese es el que voy comenzar ahora, efectivamente, sí puede que nosotros tengamos 400 horas, 500 horas extras de lo que la dotación ideal permite para el sistema de salud, pero es que esas personas están sobrantes, entre comillas, son plazos fijo,

son sacar los plazo indefinido, entonces el plazo fijo, que está cubriendo esa necesidad del plazo indefinido, por la enorme cantidad de licencias médicas que tenemos, o sea, cuando nosotros hacemos estudios de ausentismo, nosotros tenemos, a lo menos, durante todos los días, 20 personas menos, todos los días, entonces viene a complementar un poco en ese sentido, la dotación y los estándares... le mostré un estudio que había hecho el Servicio de Salud, pero yo lo traduje aquí en horas SOME, que son más fáciles, el médico en Lo Espejo, desde el año 2013 al 2014... no, si el 2012 debía haber sido como más representativo, está así implementado, el estándar mínimo que nosotros necesitamos es una jornada de 44 horas por cada 5.000 personas, en el nuevo modelo ojalá debía ser uno por cada 3.233, pero nosotros tenemos 2.354, o sea, el estándar hoy día de médicos es uno de los mejores que hay en el Servicio, salvo la comuna de Pedro Aguirre Cerda.

2.354, significa que tenemos una jornada de horas médico por cada 2.354 pacientes, y puntualmente mejorado con respecto al 2012, lamentablemente no saqué el 2012, pero del año pasado ya con la incorporación de los médicos ya subió la oferta en cuanto a la posibilidad de consulta.

El odontólogo también, era algo, nosotros teníamos más del 50% de los sillones dentales sin utilizar, hoy día tiene 3.773 pacientes por cada jornada de odontólogo, y también Pedro Aguirre Cerda nos gana, pero es una de las más altas, La Granja tiene 10.387, El Bosque 8.298, entonces tenemos una mejor oferta para la comunidad.

Las enfermeras, sin detenernos y conversar respecto a las enfermeras, pero tenemos también 3.558 personas inscritas por cada jornada de enfermera.

Las matronas, tenemos 4.760, aquí nos hace falta mayor número, porque con las actividades que cada vez se están generando, todos estamos en déficit, en el caso del profesional matrona, también, todos tenemos, salvo Calera de Tango y Pedro Aguirre Cerda, un déficit enorme de ese profesional, para todas las actividades.

SR. SANDOVAL Disculpa que te interrumpa, pero se supone que nosotros estamos con un déficit en el percápita, entonces tenemos menos población inscrita.

DR. GODOY Sí, no, pero tenemos déficit de profesionales respecto a la población inscrita.

SR. SANDOVAL De acuerdo, de acuerdo, pero aun así nosotros tenemos menos gente inscrita.

DR. GODOY Y así y todo tenemos menos jornadas, porque la población... o sea, es un poco perverso el cálculo que se hace respecto a la población inscrita, pero tenemos un déficit aun con menor cantidad de gente, porque cuando uno habla del percápita habla por grupos etarios y por grupo por población femenina, y en ese caso solamente se mide la femenina.

Psicólogos, 4.459, también en déficit. Nutricionista, 6.290, también en déficit. Y aquí es donde viene la dotación un poco elevada, que se arrastra durante mucho tiempo, que es necesario que llegemos a un punto donde uno pueda corregir. Los TES, que son los técnicos de nivel superior en salud, venían a cubrir las falencias que existía de profesionales, en donde con los concursos y con el tiempo, a través de la fijación de la ley 20.155, que traspasó inmediatamente a contrato indefinido, nos generó una sobre dotación, porque estamos cubriendo, a través de los profesionales, pero los TES se mantienen, entonces tenemos una jornada por 917 personas, es enorme, que nos gana nuevamente Pedro Aguirre Cerda, y ellos tienen más horas todavía que nosotros.

Y en el caso particular de los administrativos, quise pegar la tabla completa, porque habla según cálculo de población, lo esperado, los cargos, y se supone que nosotros, no se supone, no, tenemos hoy día, durante el año 2014, 5,5 administrativos, cuando deberíamos tener 1, la relación ahí es 1 a 1 en cuanto a la proporción que hacen, entonces tenemos un 500% de administrativos en el sistema, bueno, eso es lo que se está trabajando para corregir, pero también hay que ser, cuando uno hace estudios netamente en el papel, o cálculos matemáticos, olvida las características o el perfil individual, porque hoy día si nosotros tuviésemos toda la informatización, obviamente la cantidad de horas debería ser menor, pero como no tenemos ese tipo de instalaciones aun, tenemos mucho papeleo, mucho funcionario en el SOME, entonces llega un momento determinado que 10 funcionarios no alcanzan para la cantidad de gente que va, pero sí al medio día sobran, porque la carga de gente se concentra, entonces por eso hay que establecer un sistema de dación de horas distinta, y también una serie de proyectos que están en elaboración.

La propuesta de disminución de gastos, específicamente las jornadas extraordinarias, limitación de horas por centro de salud, en base a un mensual a distribuir, y efectivamente cada centro tiene que tener una característica como centro de costos, incluye tope de directores por estamento, incluye las horas que vienen financiadas por convenio de extensión, las tomas de muestras, que es en las primeras horas, y todos los programas odontológicos y las extensiones horarias, vienen financiadas desde programas, entonces también hay que separarlas.

SR. LAGOS Yo quería acotar algo a lo que decía, o sea, cuando nosotros estamos hablando...

SRA. HENRIQUEZ Carlos Lagos.

SR. LAGOS Perdón. El tema es que nosotros damos a conocer que debería haber un funcionario administrativo y hoy día tenemos 5, pero qué es lo que pasa, que hoy día el Servicio cada vez está inventando más trabajo, que por ejemplo si hoy día uno se pusiera a evaluar el trabajo que están haciendo, a lo mejor ya no vas a necesitar 1, vas a necesitar más, en qué sentido, hoy día, por ejemplo, ya es una obligación, por todo esto que se está haciendo, que cuando venga un paciente, antes qué es lo que pasa, que agarraban solamente la carpetita o la hojita del paciente, se la llevan al médico y el médico atendía con esa, hoy día tienen que llevarle la carpeta completa, hasta el odontólogo, que los odontólogos hoy día ven solamente los dientes, pero tienen que llevarle la carpeta completa, y qué significa que eso aumentó la carga de trabajo, aumentó el trabajo para los administrativos.

SRA. HENRIQUEZ Carlos Gardel.

DR. GODOY ¿Puedo responder?. Lo que pasa es que ahí es donde yo decía, e ese gráfico, que cuando uno evalúa del punto de vista matemático no identifica efectivamente el perfil de cada uno, la mayor cantidad de administrativos, hoy día, que están son los que cumplen con el cuatro y medio, y lo que nosotros necesitamos es administrativos con un grado de expertice distinta, de formación también distinta, hoy día en la parte informática, para empezar a reducir lo que nosotros tenemos.

SRA. HENRIQUEZ Carlos Gardel.

SR. GARDEL Mira, David, quiero hacerte una pregunta. Cuando se hace una contratación, ¿es posible, por ejemplo, que tú la hagas sin que el Alcalde sepa?.

DR. GODOY No se puede.

SR. GARDEL Porque a veces te tiran toda la pelota, y te lo digo así con toda honestidad, así como que David contrata gente y sin saber muchas veces la autoridad, y a veces yo sé que para cualquier contratación obviamente tiene que estar la firma de quien lidera este proceso.

Entonces, la verdad, te hago esta pregunta, porque esa sobre dotación, en cierto modo, es como quien dice no sabrán las cifras, o las manejan igual, o se les dice que se está sobrepasando a la autoridad en este marco, a lo que voy yo, él tiene conocimiento real y tiene cabalidad de todo lo que está pasando ahí.

DR. GODOY La verdad es que cuando se toman las medidas tienen que estar conversadas con la autoridad, porque la autoridad es quien toma la decisión, la determinación, porque efectivamente, como requisito administrativo, ninguna contratación puede ir sin el requerimiento, que no esté firmado, entonces, ahí es donde hay que empezar a evaluar.

SR. GARDEL Sí, pero es que a veces dicen, no, David llegó y contrató.

DR. GODOY Bueno, no sé quién hizo ese comentario, pero...

SR. SOTO ¿Usted quiere indisponer al Director con el Alcalde?.

SR. GARDEL No, pero estoy sincerando algo, que a veces no es tan sincero, si para qué estamos con cosas.

DR. GODOY Ya, entonces, hay que establecer un límite de horas a ejecutar de acuerdo a la línea local de cada centro, propuesta a realizar en función de la decisión de la autoridad, y aquí viene el punto N°6, eliminación de horas extraordinarias, aplicación de sueldo base a directores de la Comuna, y limitación de horas por centros de salud.

Entonces, por un lado se producen gastos, a través del ítem 21, como les decía, que es la plata en efectivo que nos pueda quedar, pero también existen estrategias para incrementar recursos, entonces, existe una proporción significativa de ingresos y gastos que viene ya por años, donde uno puede empezar a estimar y trabajarlo individualmente.

Hay que perfeccionar el proceso de programación y elaboración, además de una cadena de compromisos de gestión relativo al ámbito administrativo financiero para que el problema sea parte de nosotros y no que es de Salud o es de Educación o del Municipio, sino que de todos nosotros. Reforzar capacidades técnicas en los equipos de trabajo, sobre todo aquellos que tienen la responsabilidad directa en el manejo de los fondos, con un alto grado de compromiso, también como de competencia.

Incrementar el ingreso vía per cápita mediante el aumento del número de inscritos, que en este caso nosotros ya logramos incrementar 4.100 personas, esperamos de que podamos recuperar todos los que se nos fueron el año pasado, de aquí al último corte que fue en octubre.

Identificar o capacitar a un equipo de proyectistas que elaborarán respectivas propuestas para ser postuladas a financiamientos externos.

SR. SOTO Disculpa, David, en el tema de recuperación de inscritos, yo creo que van a tener que conversar con la gente de los SOME, cuál es el proyecto en sí, porque la gente de los SOME está poniendo problemas para la

inscripción de nueva gente. Lo digo por experiencia propia, porque yo fui a inscribir a mi cuñado.

DR. GODOY En el Julio Acuña.

SR. SOTO No, en el Mariela Salgado, fui a inscribir a mi cuñado en el Mariela Salgado y le pusieron obstáculos, que no, que usted está allá, les dije, pero si son ustedes los que tienen que preocuparse de desvincularlo posteriormente a él, no él ir al consultorio a hacerlo; no, me dijo, es que él tiene que ir al consultorio a hacer la desvinculación y después venir a inscribirse. Eso no lo va a hacer nadie.

DR. GODOY A ver, la verdad es que dentro de eso, a ver, hay un problema en el SOME del Julio Acuña Pinzón, que ya está resuelto, y efectivamente tiene que ver con esa coordinación con otras comunas. Lo que pasa es que si nosotros inscribimos a esa persona, directamente, pero nos va a salir en el percápita como doble inscrito, porque la última inscripción, no se va a reconocer la nuestra, porque se valida una vez que se pida la ficha y los centros de otros lados no las mandan, y no las mandan porque no quieren perder al paciente, entonces es un lío enorme esa coordinación que se tiene hoy día como sistema.

Hay dos falencias graves que tienen que ver con esa coordinación, con ese paciente que ya está inscrito en otra comuna, en otro centro de salud, y lo segundo son las inscripciones que hacen los servicios de urgencia, que también, si bien es cierto es ilegal, Pedro Aguirre Cerda lo hace permanentemente. No voy a plantear nuestra estrategia porque va a quedar grabado, pero nosotros tenemos una estrategia mucho más agresiva como para poder captar a cada una de las personas que vienen a consultar, porque hay pacientes que vienen durante cinco años a consultar y la última inscripción fue hace cinco años, entonces la actualización permanente es la base de esta inscripción, entonces quien pide hora se actualiza.

SRA. HENRIQUEZ O.K., que termine de exponer el David, para poder preguntar.

DR. GODOY Convenio de prestación de servicio con universidad o empresas, yo creo que eso nos ha significado a nosotros bastantes ingresos de recursos, porque a nosotros nos hacen una transferencia de 3 a 4 UF por cada uno de los alumnos que pasan por nuestros centros, eso nos ha significado comprar pinturas, comprar mobiliario, comprar insumos odontológicos, y por eso el impacto que tiene en esta restricción presupuestaria o estas disminuciones en los ingresos no ha sido tan significativo para la comunidad, los alumnos colaboran para las labores educativas que se hacen, entonces hay mucho material que nosotros obtenemos a través de los convenios con universidades, de hecho tenemos como 8 ó 9 convenios en este instante. Entonces, antiguamente los convenios existían y la plata se la pasaban a cada uno de los profesionales que eran sus docentes, era ilegal, ahora ordenamos todo, hacemos convenios, revisión jurídica, firma del Alcalde, y en base a esas cláusulas nosotros actuamos, y la plata es para el Departamento, para que nosotros hagamos la distribución necesaria.

El Art. 148, bueno, les voy a mostrar, la verdad es que nos hemos encontrado con un par de sorpresas, después de la última reunión que tuvimos, porque hay un par de personas que estaban en ese listado del artículo 148, que hoy día están postulando a la Asociación de Funcionarios, entonces desde que se inscriben en la Inspección del Trabajo hasta la votación, que en este caso es el 12 de septiembre, ellos están cubiertos con fuero, así es que no se puede aplicar esa medida; no sé cómo salió la información o ellos ya venían desde hace tiempo.

SR. LAGOS ¿En cuál?.

DR. GODOY En el Clara Estrella. También hay una persona que se le puso término al contrato, que hizo lo mismo, entonces nos ha generado algunas situaciones que quizás no van relacionadas con el impacto real que nosotros pensábamos tener.

Bueno, entonces, en el Mariela Salgado, ya, las funcionarias que están ahí, salvo, como expuse la vez anterior, donde hay una situación de cáncer ahí de un funcionario; hay una jubilación por invalidez, que esta persona también llegó desde otra comuna, con las mismas características, y replicó estos días de licencia.

Suma \$78.323.928.- si yo lo considero a partir de septiembre.

SRA. HENRIQUEZ Disculpa, David, me puedes explicar sobre el Clara Estrella, que no escuché, qué paso ahí, con la gente, con el tema del contrato.

DR. GODOY Postularon a la Asociación de Funcionarios.

SR. LAGOS Es que hay elecciones.

DR. GODOY Hay elecciones, no se pueden tocar.

SRA. HENRIQUEZ Es buena información.

SR. SOTO Alguien o el hombre se maneja muy bien en las leyes laborales.

SRA. HENRIQUEZ Claro.

DR. GODOY Entonces, bueno, el impacto de la carrera funcionaria, que se aprobó el año 2012, significó en el primer año 105.000.000, considerando solamente 368 funcionarios, que era personal de planta; 69.480.000, que es sumatorio, 70.286.000, 82.000.000, 77.000.000, y por los siglos de los siglos va a seguir así, obvio, porque cambió la ponderación de bienios, entonces la ponderación siempre va a tener esa característica. Entonces, qué nos va a significar a nosotros, desde el 1º de enero de cada año, hacer ajustes para permitir que eso se mantenga.

SR. SOTO Por eso vamos a devolver los consultorios.

DR. GODOY Ya, entonces, ahí, es un resumen chiquitito de montos que sólo con generar ciertas estrategias nosotros podemos 242.000.000 ahorrar, o sea, no ahorrar, dejar de gastar como impacto en el presupuesto.

Las licencias médicas generan una situación donde hay un par de personas que se someten a retiro voluntario, por lo que si bien es cierto son todas aquellas personas que se someten al retiro nos va a significar un ahorro en cuanto al costo de aquí a diciembre, pero también nos significa una inversión inmediata que supera los \$100.000.000.-, entonces también todo este costo es relativo, por eso hay que echar mano a los plazos fijos, a las horas extraordinarias y a las asignaciones transitorias, yo puse lo mínimo de lo mínimo para poder trabajar sobre esa base.

Las asignaciones transitorias también, vamos a necesitar venir a que ustedes aprueben algunas modificaciones para disminuirlas y eso va a significar un ahorro, porque si bien es cierto las que están, uno tiene la posibilidad de aplicarlas, hay una situación con las enfermeras que lo mejor es modificar

las asignaciones transitorias antes que modificar el grado, por lo que significa todo el costo relacionado, por horas extraordinarias, jornadas, entonces es mejor disminuir la asignación y con eso estamos haciendo el mismo equivalente, y ya con eso significan \$12.000.000.-, esos 12.000.000 son solamente en enfermeras, así es que imagínense.

SR. SANDOVAL Ese ahorro durante, ¿cuál es el período de ahorro?.

DR. GODOY De aquí a diciembre.

SR. SANDOVAL ¿De aquí a diciembre son 242.000.000?.

DR. GODOY Sí, a lo menos, ocasionando todas esas medidas, lo que pasa es que las deberíamos haber aplicado con antelación, pero la campaña de invierno no lo permite, entonces tenemos financiamiento externo para aumentar las atenciones de los kinesiólogos, estamos con enfermedades respiratorias, con refuerzo médico, con personal, entonces no podíamos hacerlo, pero hoy día.

SRA. HENRIQUEZ Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Una consulta. Considerando que vamos a lograr establecer un ahorro de esas características, no debiésemos tener modificaciones presupuestarias de aquí a diciembre.

SRA. HENRIQUEZ Igual.

SR. SOTO Se equivoca.

DR. GODOY Igual se requiere, las modificaciones presupuestarias no tienen quizás la cuantía de lo lineal del gasto, pero sí se tienen que ver, no debería superar los \$80.000.000.-, los \$70.000.000.-.

SR. SOTO Mensual.

DR. GODOY No necesariamente mensual.

SR. LAGOS ¿Eso solamente para bajar el gasto del exceso en el 20%?.

DR. GODOY No, lo que pasa es que el gasto es de personal a plazo fijo.

SRA. HENRIQUEZ ¿Otra opinión?, ¿te falta mucho o no?, ¿terminaste?, ¿opiniones, preguntas?. Nibaldo.

DR. GODOY Me faltaba mostrar los programas de reforzamiento.

SRA. HENRIQUEZ Muéstrelos no más.

SRA. SANDOVAL Oye, pero te puedo hacer...

SRA. HENRIQUEZ ¿Va a pedir la palabra, Ana?, déjalo que termine mejor, si queda una sola cosa no más.

SRA. SANDOVAL Ya.

SRA. HENRIQUEZ ¿Ya?, después viene la Ana, después te va a hacer la pregunta, y después viene Nibaldo.

SR. SOTO Sí, porque algunos tenemos memoria cortoplacista, compañera, se nos olvida.

DR. GODOY Sólo quería mostrarles los programas de reforzamiento de la atención primaria de Salud, son 28 convenios que nosotros tenemos actualmente vigentes con el Servicio, de esos, si se dan cuenta, hay dos que no tenemos resolución, no está validado, otros que tienen resoluciones del mes de junio, junio, julio, marzo, junio, febrero algunos, julio, junio, entonces...

SR. LAGOS Recién se empieza a hacer la licitación.

DR. GODOY Entonces, recién en junio nosotros tenemos la validez del programa por parte del Servicio, entonces el Servicio, obviamente, tiene una imagen nuestra, que en cierta medida está desfasada en el tiempo, entonces técnicamente hacen el convenio, pero ellos consideran ese momento.

SRA. HENRIQUEZ Operativamente no lo solucionan.

DR. GODOY Pero todo el procedimiento del circuito, la visación, la firma, la devolución para que la firme, la resolución exenta que hay que decretar aquí, se demora todo ese período. De hecho, también por si ustedes escuchan, de las platas que nos llegan, hay convenios en que no nos ha llegado ni un peso, el de capacitación funcionaria, el fondo de farmacia que se iba a hacer cargo el Servicio, y en otras, nosotros hemos hecho mayor rendición de la que efectivamente nos han transferido, y el total son 1.396.000.000, nosotros hemos recibido 690, miren, aquí nosotros hemos recibido 4.261.000 y hemos rendido 6.000.000, aquí no hemos recibido ni uno y hemos rendido 8.168.000, aquí ninguno 2.198.000, aquí ninguno 9.781.000.

Entonces todos esos recursos nos tienen que llegar, pero ese desfase a nosotros no nos permite tener un control exacto de la liquidez en el instante, si prácticamente son para generar liquidez las modificaciones presupuestarias, salvo en el tema de los plazos fijos, pero nosotros hemos rendido 763.000.000 de 690 llegados, entonces nos falta todo el resto de la transferencia, y si uno se da cuenta son alrededor de \$500.000.000.- solamente en programas, entonces nosotros los ejecutamos a pesar de que los recursos no han llegado, y eso acelera mucho el gasto, pero cuando lleguen va a venir a cubrir ese déficit.

SRA. HENRIQUEZ Ana.

SRA. SANDOVAL No, no, dale no más, se me olvidó.

SR. LAGOS Y por qué no lo anotó.

SRA. HENRIQUEZ Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidenta. Yo quiero agradecer el importante informe técnico que nos ha entregado don David Godoy, y muy breve, a mí me interesan dos cosas; que se mantenga el buen servicio, mejorar, dentro lo posible, dar un servicio de calidad, y segundo, seguir bajando costos, tal como él sabe ya, lo hemos escuchado como se pueden bajar. Eso es todo, porque en el informe está espectacular, pero a mí lo que me interesa, de los 100 bajar a 80 en lo posible, eso es todo.

DR. GODOY Sin que se afecte el...

SR. AHUMADA Sin que se afecte la calidad de la atención, y usted tiene las herramientas para poder aplicarlas.

SRA. HENRIQUEZ ¿Colega Soto va a hablar?, ¿los demás, alguna consulta?. Gardel.

SR. GARDEL O sea, yo creo que éste era el informe que hemos esperado mucho tiempo, por lo menos en el Concejo lo habíamos solicitado en reiteradas ocasiones, se agradece, David, se sabía que en un momento dado cuando lo ibas a exponer tuviste un accidente con tu hija. Pero lo importante de esto es conocer en detalle la situación de Salud, que nosotros recibimos la queja todos los días de los vecinos en diferentes áreas, o sea, por atención, no sé, incluso yo lo viví con un cuñado un tema, en el Julio Acuña, un día domingo, o sea, después te lo voy a comentar porque la verdad no he tenido tiempo, pero también hacerte llegar esa queja, un hecho puntual, pero que uno detecta la mala atención que hay, y lamentablemente no es de los funcionarios administrativos ni nada, a veces de profesionales, o sea, pero bueno, son detalles que hay que ir mejorando y yo creo que está la voluntad de ti de resolverlo.

Así es que felicito igual el informe que se nos entrega, creo que eso sí, bueno, en parte, es ver ahora, por la autoridad, obviamente, porque yo ya veo el interés de rebajar estos costos, pero también a mí me interesa cómo se proyecta esto en los próximos dos años que llevan de gestión, ¿me entiende?, porque muchas veces todos estos esfuerzos se pueden hacer a lo mejor este año, pero cómo proyectas tú, a lo mejor, eso es materia de ya el próximo semestre, de cómo se proyecta esto e ir subsanando todos estos temas en el futuro, en los próximos dos años, antes de que termine esta gestión, me refiero a que hayan, por decirte algo, CENABAST, que hayan medicamentos durante el año y no períodos en que a veces se acaban, y la verdad que la gente a uno le reclama, la gente, oye, no tengo la pastilla para la presión.

DR. GODOY Pero este año no ha habido ninguna falta, salvo el diazepam y el fenobarbital.

SR. GARDEL Claro, puede ser.

DR. GODOY Que son medicamento a nivel nacional, pero no ha habido ninguna falta, el 2012 hubo un 42% de falta en el arsenal farmacológico, el 2013 lo mejoramos, y ahora no tenemos...

10:27 HRS. SE INTERRUMPE LA SESIÓN, POR EL INGRESO ABRUPTO A LA SALA DE UNA PERSONA EXTERNA.-

SR. WILLIAM RIVAS Tío, tantas lunas que no lo veo.

SR. GARDEL Bueno, eso era todo.

SR. WILLIAM RIVAS Ay, por qué son así, si soy persona. Sabe qué, que él era mi tío querido, de aquí de los tíos que me ayudaron, pero miren, no fue mi intención, yo quiero un plato de comida, yo soy pobre, vivo en la calle.

SRA. HENRIQUEZ Ya, Paula.

SR. WILLIAM RIVAS Pero oiga, lo único que les pido, corazón, si me apoyaran como para comprar un plato de comida, mire, no estoy pidiendo una luca, no, 10 pesitos, 20 pesitos, todos sí, pero les pido perdón a todos ustedes porque yo sé que están en una reunión muy importante, pero no fue mi intención, pero sabe qué, el hambre es lo más grave que hay, pero si hay corazón.

SRA. HENRIQUEZ Mi niña, lo que pasa es que estamos en Concejo, cuando terminemos el Concejo podemos conversar.

SR. WILLIAM RIVAS No, pero si la persona quiere hacerlo de corazón, lo hace.

SRA. HENRIQUEZ Pero tenemos que seguir avanzando.

SR. WILLIAM RIVAS Porque mira, míreme la mano, me lo hizo él.

SRA. HENRIQUEZ Ya, sigamos.

SR. SOTO Chao, chao.

SR. WILLIAM RIVAS Chao no más.

SR. SOTO No me hagas enojar ¿ya?.

SR. WILLIAM RIVAS Ah, qué hacerme enojar, ¿se acuerda el otro día cuando me pegó?. (Toma un vaso de vidrio con la intención de lanzarlo al concejal Carlos Soto)

SR. SOTO Te retiras.

SR. WILLIAM RIVAS ¿Se acuerda cuando me pegó, se acuerda cuando me pegó, se acuerda cuando me pegó o no?.

SR. SOTO Te retiras.

SR. WILLIAM RIVAS No, a mí no me toquen porque yo tengo hartos derechos por la ley Zamudio, pero se acuerda cuando me echó por la escalera para abajo, no te acuerdas.

SR. SOTO Te retiras.

SR. WILLIAM RIVAS Oiga, no me interesa pedir una moneda, ¿pero se acuerda cuando me pegó o no?, agradece que por respeto a ti, a la gente, porque si no estuviera la gente yo me tiro como perra encima y te saco la concha de tu madre, a mí no me vengas nada a desafiarme, no me vengas nada, cochino culiado, ¿te acuerdas cuando me pegaste, te acuerdas?, y te ríes, de mí no te rías chucha tu madre. (Nuevamente toma un vaso de vidrio, amenazando con lanzarlo al concejal Soto)

SR. LAGOS No, calmado.

SR. WILLIAM RIVAS Te ríes, más encima me desafías chucha de tu madre, pero si es verdad, te acuerdas cuando... oiga, si el otro día me mandó por la escalera para abajo, me tiró por la escalera para abajo el cochino culiado.

Ay, que anda llamando a los guardias.

SR. SOTO Pero es que no es primera vez que viene a hacer escándalo, hasta cuándo.

SRA. HENRIQUEZ Para qué le das bola.

SR. SOTO Hasta cuándo, paren el hueveo.

SRA. HENRIQUEZ Siempre viene a hacer escándalo, ya, avancemos.

SR. SOTO Es que el problema es que los guardias tienen orden de no dejarla entrar, ¿por qué mierda la dejan entrar?.

SRA. HENRIQUEZ Porque le tienen miedo a lo mejor.

SR. SOTO Todo el tiempo hace el mismo escándalo, todo el tiempo el mismo show, entonces ya es un chiste.

SRA. HENRIQUEZ Oye, ¿avancemos?. Oye, yo quería hacer una pregunta.

SR. SOTO Qué es lo que reclamo siempre.

SRA. SANDOVAL Ah, y no pararon la cuestión.

SRA. HENRIQUEZ A ver, yo quiero hacer una pregunta al David, dile al David que entre.

SRA. SANDOVAL Fue a dejar a la mina para allá.

HABLAN A LA VEZ.

SRA. HENRIQUEZ David Godoy, quiero hacerte una consulta. Bueno, primero felicitar el tema de la exposición, yo creo que nos quedó bastante claras las falencias y las divergencias que pueden haber, a mí lo que me gustaría ver, el tema de la farmacia con mayores detalles, el tema del CESAM, de las platas que llega del Gobierno Regional, del Gobierno Central, sobre todo del MINSAL, para ver qué va a pasar con eso, ver el funcionamiento de ahí.

Y lo otro, ver el tema, yo estoy de acuerdo con usted con el tema de la capacitación, de poder modernizar el sistema computacional, o sea que nosotros podemos, no tanto papeleo, no tanta burocracia, podamos hacer mucho más ágil el sistema de Salud.

Y lo otro que me gustaría ver, y comparto con el colega Soto cuando dice hoy día el tema de los guardias, las tomas de muestra, y el tema del aseo también, eso nos significa hoy día reducir o despedir a algunos funcionarios, no vamos a... yo creo que hay otros métodos que a lo mejor podamos hacer, pero sí yo comparto el tema de odontología, que hay que licitarlo, porque yo creo que no le podemos dar doble función a los profesionales, que ellos atiendan a los mismos pacientes en horario, de las 5 de la tarde en adelante, porque se va a pagar por pacientes atendido. Entonces, yo comparto quizás en esa dirección.

Yo creo que en el tema de vigilancia todos debieran tener el OS-10, todos, para ver ciertos temas que hoy día, lo mismo que nos pasó hoy día, entonces yo creo que también, ir avanzando un poco en el tema de vigilancia, que yo creo que... Y ver el tema del ausentismo laboral, que tú planteas que hay 20 diarios, es harto, habría que ir vigilando, habría que ver los casos más puntuales, donde podríamos a lo mejor jubilar o llamar a retiro, sin dejar en desmedro la carrera funcionaria de las personas. Así es que contar con eso, que me gustaría que pudiéramos ver, ¿ya, David?.

DR. GODOY Bueno, cuando hablaba de la mejoría del servicio, era una propuesta para poder trabajar y ver los pro y los contra, evidentemente también uno tiene que pensar en que muchos de los servicios al exteriorizarlos mejora la cobertura y la atención al usuario, entonces lejos de proteger quizás al funcionario, también yo tengo que velar para que la comunidad reciba un mejor servicio, entonces por eso se requiere una discusión para ver hasta qué punto existe ese impacto, pero evidentemente hay un ahorro en temas de costos al momento de externalizarlo.

SRA. HENRIQUEZ O.K.. ¿Opiniones?, ¿ninguna?. Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Sí. Mira, si bien se habló de distintas partidas presupuestarias, tanto del personal, lo que yo eché de menos tiene que ver con los gastos en proveedores, y la consulta que te quería hacer también, David, es respecto de la deuda que tenemos nosotros con CENABAST, ¿eso lo

estamos pagando?, ¿lo dejamos de pagar?, ¿en qué condiciones está?. Eso.

DR. GODOY La verdad es que yo no, el Departamento de Salud no es responsable del pago, de convenios, pero evidentemente que se dejó de cancelar las cuotas pactadas en su oportunidad, no sé si fue a mediados del 2012, desde ahí en adelante, y desde esa fecha en adelante hemos intentado buscar alguna alternativa para hacer convenios con todos los proveedores, con quienes tenemos deuda, porque si bien es cierto en el presupuesto se ven las obligaciones, no se ve lo devengado, no se ve lo que me está ocurriendo, entonces ahí tenemos un montón de recursos. Entonces, cuando dicen, quizás no son necesarias las modificaciones presupuestarias, quizás, a lo mejor, no son un 100% abocados a recursos humanos, pero sí necesariamente tienen que inyectar liquidez para poder cumplir esos compromisos, para poder cubrir esos compromisos, o si no ya para el año que viene vamos a partir con 1.000.000.000 de déficit.

SR. SANDOVAL Perfecto.

SRA. HENRIQUEZ ¿Opiniones?. Nibaldo.

SR. AHUMADA ¿Cuánto es la deuda?.

DR. GODOY 600.000.000, es que el pago de otras partidas.

SRA. HENRIQUEZ ¿Opiniones, preguntas?, ¿no?. Avanzamos, entonces, al otro punto.

DR. GODOY Muchas gracias. Les puedo pedir un favor, de mandar todos los correos, porque no tengo todos correos electrónicos, para mandar esta presentación.

SRA. VIVANCO Sí, yo se los envío, los tengo.

SRA. HENRIQUEZ Ya.

10.- INCIDENTES.

SRA. HENRIQUEZ Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Presidenta, me gustaría, en incidentes, más que nada una información, un traspaso de información. Hoy día el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet tiene una alta preocupación por varios temas que son muy sensibles dentro de la agenda, y se han hecho anuncios que a mí me parecen de sobremanera importantísimos para que el Municipio esté alerta y con sus equipos atentos, hoy día se acaban de inyectar US\$500.000.000.- al proempleo, que hay que estar muy atentos para captar de esos recursos y solucionarles las problemáticas a nuestros vecinos. Se hace una fuerte inversión para un segundo llamado, ahora, este año, ahora ya, en capital semilla, en donde nosotros debiésemos, mediante la oficina OMIL, estarles informando a nuestros vecinos de estos recursos, porque el ir a solucionar el problema de empleabilidad es un tema bastante preocupante, no es un tema que podemos estarlo mirando de manera somera.

Nosotros sabemos la crisis que se nos viene encima, una crisis absolutamente creada para que se provocase en esta época, a 6 meses del gobierno estamos con serios problemas, que vamos a tener que enfrentarlos como conjunto, y eso requiere de la participación y la colaboración de todo el mundo. Si ustedes analizan lo que ha estado ocurriendo con la agenda de la reforma educacional, se van a dar cuenta rápidamente que hay una transacción brutal con la Derecha, con la iglesia, donde se va a provocar un conflicto mucho mayor del

que hoy día tenemos. Es muy preocupante darse cuenta que hoy día se le pretende dar un beneplácito a la Iglesia Católica, que no se le va a dar a los mil y tantos sostenedores restantes, lo que creo que nos debe mantener alertas.

Y lo otro que quería, Presidenta, es que una vez cerrado el Concejo, nos podamos quedar todos los Concejales y el Administrador, para tratar un tema específico, puntual, privado. Eso.

SRA. HENRIQUEZ Carlos Lagos.

SR. GARDEL La verdad es que no tenía incidentes, pero al entrar a la sala en la mañana, más que nada es una gestión al Administrador, estaban las tías de los jardines BTF, las que estaban al ingreso, y la verdad, lo que ellas estaban solicitando, Nelson, es que se les informó que el día 17 ellas trabajaban todo el día, por lo menos por un tema de la JUNJI, creo que es un tema legal ahí, pero que quedaba solamente a discreción del empleador. Entonces, ellas querían ver la oportunidad del 17 retirarse al medio día.

SR. LAGOS Como todos los funcionarios públicos.

SR. GARDEL Claro, que se retiran a medio día.

SR. SANTANA O sea, estamos hablando del 16, el 17 es feriado.

SR. GARDEL Ah, entonces, el 16.

SRA. HENRIQUEZ No, no es feriado, se trabaja igual.

SR. LAGOS Los 17 son siempre medio día.

SR. GARDEL El 17 se trabaja medio día, no es feriado, es víspera de feriado, y normalmente todos los funcionarios públicos trabajan medio día.

SR. SANDOVAL ¿Y de la JUNJI les dijeron?.

SR. GARDEL Que era día normal, pero que quedaba a criterio del empleador, o sea le tiraron la pelota al Alcalde.

SR. SANTANA Lo que ocurre es que... voy a revisar.

SR. GARDEL Para que lo analice, exacto, y les dé una respuesta.

SR. SANTANA Porque la JUNJI responde que depende del empleador, pero acuérdate que a esta gente nosotros les pagamos con plata que manda la JUNJI, de acuerdo a la asistencia de ellas.

SR. SOTO Si no, no se les puede pagar, tendríamos que pagarles nosotros.

SR. SANTANA No vaya a salir con que, ah, no, el mediodía y la tarde lo paga el Alcalde. Déjame verlo.

SR. GARDEL Por eso véalo, lo transmito, como me lo plantearon ellas, y ustedes resolverán.

SRA. HENRIQUEZ ¿Más incidentes, otras opiniones?. Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Sí, quiero hacer una observación a la administración, puesto que hace un par de Concejos atrás se nos presentó un acuerdo con esta empresa que tiene los letreros publicitarios, Clear Channel, y se nos hizo ver en ese

momento que no había ningún letrero en uso, el letrero que está antes del Gimnasio, viniendo desde el oriente hacia el poniente, está siendo utilizado por la empresa y hay publicidad, no me acuerdo para qué empresa, pero quiero hacerlo presente y solicitar que se inhabiliten esos letreros, y además hacer la solicitud formal de cuáles han sido los montos que ellos han cancelado desde que nosotros hicimos la demanda a la fecha.

SRA. HENRIQUEZ Carlos Soto.

SR. SOTO Sí, brevísimo. Creo que, en el campo solemos decir que cuando el cántaro va tanto al agua termina perdiendo las orejas, y la verdad es que yo, en el tema de la empresa de seguridad de este Municipio, he hecho reiterados reclamos en este Concejo y me parece impresentable que ocurran hechos como el que acaba de ocurrir en esta sala de Concejo; este señor tiene prohibida la entrada al Municipio hace más de un año y él sigue paseándose por el Municipio a diestra y siniestra, como se le antoja, entonces alguien tiene que responder por esto. Mañana alguien va a salir herido, y lo otro, más que penca, que quería tratarlo después de Concejo, pero lo voy a tirar igual, es que nosotros mismos, colegas, permitimos que esto ocurra, porque somos nosotros mismos quienes damos el espacio de atención a estos individuos.

Yo no tengo problemas en que ustedes los atiendan, los traten, pero por favor traten de hacerlo fuera del Municipio, para no entorpecer la función de los que están produciendo para que esta Comuna sea mejor. La verdad es que es aberrante.

SRA. HENRIQUEZ No sé cómo se llama.

SR. SOTO La Licha lo conoce.

SRA. HENRIQUEZ Yo le digo Paula.

SR. LAGOS Bueno, mi primer punto y acotación, yo voy a pedir que no quede, lo único que voy a pedir que de ahora en adelante nos cambien los vasos de vidrio por vasos plásticos, por la seguridad del compañero Carlos Soto. Eso es lo que voy a pedir.

SR. AHUMADA No tomemos las cosas para la chacota, Presidenta, ponga orden.

SR. LAGOS Y lo otro, que en una de las partes yo concuerdo con Soto, pero yo creo que, por ejemplo, hoy día cuando él va y dice que tiene prohibido el ingresar al Municipio, yo creo que nadie puede prohibirle porque éste es un servicio público, nadie puede prohibirle a una persona que entre a un servicio público, lo único que podría hacerse, viendo la situación de lo que pasó ya hoy día, lo que ha pasado otras veces, anteriormente, hace una semana atrás vino y tomó un cortante y le empezó a tirar unos cortes a mi secretario, que también ahí lo tuvieron que sacar, y qué es lo que pasa, que yo creo que, claro, es verdad, vez que él viene para acá siempre hace lo mismo, si no ha sido aquí, otras veces ha sido en las oficinas, o ha sido en Social, yo creo que aquí la única forma en que se pueda decir que una persona no se le puede aceptar, es que por ejemplo se le haga la presentación en tribunales, y que tribunales le prohíban el ingreso, es lo mismo que pasa en un tema de violencia intrafamiliar cuando va y se le prohíbe el acercamiento y todo eso, y yo creo que esas son las resoluciones que tendría que tomar la Municipalidad.

Por qué lo digo yo, porque a Elizabeth yo la he visto, en reiteradas ocasiones lo ha calmado, pero, por ejemplo, no quiero que por ejemplo en estas reiteradas ocasiones que Elizabeth la ha calmado, que también venga y salga agredido algún funcionario de otra manera, porque por ejemplo acá al

parecer no andaba con nada, porque si hubiera andado con algo, a lo mejor lo hubiera sacado y amenazado con eso a Soto, qué se le hizo más fácil, agarrar un vaso y querer tirárselo en la cabeza, más allá de lo que haya pasado, se lo haya tirado o no, la reacción que haya tenido Carlos, pero yo creo que esas cosas no pueden suceder, y yo creo que ahí la Municipalidad, y la ley lo faculta para eso, ver el tema de la seguridad de los funcionarios, un resguardo, más allá de que él necesite, a lo mejor, claro, beneficios municipales y todo, pero tendrá que acercarse a la Municipalidad cuando venga a pedir algún servicio, un beneficio puntual, pero no estar ingresando a cada rato.

Yo creo que con estas personas hay que tener cuidado, por ejemplo, el otro día... por favor, colegas.

SRA. HENRIQUEZ Ya, hable no más, colega.

SR. LAGOS El otro día, por ejemplo, yo conversaba con los funcionarios del Consultorio Julio Acuña, y por ejemplo está este joven también que va, y yo nunca he tenido ningún problema, pero es el que limpia los vidrios acá, un flaquito que limpia los vidrios, que de repente también entra, también siempre entra acá a pedir plata, pero qué pasa, que los funcionarios de repente se han quedado pasmados, o gente del público, porque el hombre llega, entra a los baños públicos y, disculpando, se desnuda completo y se empieza a la lavar y hacer aseo ahí en los baños, o sea, esas cosas también hay que ir, aquí también, yo creo que una vez supuestamente vino aquí al baño del público, de aquí, de abajo, y esas cosas, por ejemplo, hay que ir ordenándolas, y eso, por ejemplo, es donde tiene que sacarse protocolos.

Por ejemplo, una vez nosotros dijimos, cuando pasó la vez que vino toda la gente, que vinieron guardias, o sea el guardia no es que venga y que detenga a la gente, pero aquí cuando nosotros estamos en Concejo debería haber un guardia, cosa que cuando nosotros estemos y él vea que viene una persona, que por ejemplo como venía de la forma ésta.

SR. SOTO Disculpe, me están llamando que hay una camioneta botando basura aquí detrás de la pasarela.

SR. LAGOS Tienen que tomarle la patente.

SRA. HENRIQUEZ Manden a un guardia que le tomen la patente.

SR. LAGOS Y ese es el tema, o sea, esas situaciones hay que verlas en beneficio y en cuidado de nuestros trabajadores.

SRA. HENRIQUEZ ¿Otra opinión?, yo creo... Carlos Soto.

SR. SOTO A ver, yo creo que cuando en la vida a una persona le ocurren hechos en forma reiterada y no se toman las medidas, no es culpa de quien está cometiendo la falta, sino es culpa de quien no está solucionando el problema, y aquí yo encuentro de una negligencia absoluta, de parte de la administración, el permitir que este tipo de hechos se sigan suscitando.

Hace unos días atrás, no es broma, a Alejandro, el secretario de Carlos Lagos, el tipo con un cortante se le fue encima, tirándoles cortes a diestra y siniestra.

SR. SANTANA Pero eso debieran informarlo y nosotros hacemos la denuncia, y así a través de la Fiscalía, junto con la denuncia, nosotros pedimos pedir como medida el alejamiento del Municipio.

SR. SOTO Pero, Nelson, tú no me vas a decir que estás ajeno al tipo de eventualidades que han ocurrido con este tipo desde que asumimos esta gestión, porque no es una, el tipo se ha metido a Social, el tipo se ha metido en la Concejalía, el tipo se ha metido en todo el Municipio, de hecho yo lo saqué, por eso el tipo me dice me agrediste, me pegaste, porque yo lo saqué un día, los guardias no eran capaces de sacarlo, yo lo pesqué y lo saqué, entonces ya es mucho, porque él dice cualquier cosa, como, ay, me voy a cortar, tengo SIDA, te voy a pegar el SIDA, el tipo sabe cada una de las cosas que hace, no es tonto, es tonto pillo, entonces molesta y molesta de sobremanera.

Ahora, yo creo, objetivamente, que el tema, o sea, tenemos una Defensoría para qué, que se haga una presentación, si tenemos abogados de sobra, nos sobran los abogados en este Municipio, entonces una buena presentación para... ah, perdón, no quise ofender a nadie.

SRA. HENRIQUEZ Ya, avanza no más, Soto.

SR. SOTO Pero sí creo que ese tipo de eventualidades no pueden seguir ocurriendo y, objetivamente, aunque la ley no me lo permita, yo le daría instrucciones a la gente de seguridad que cumplen un objetivo al respecto, creo que por último, si alguien lo acompañe, que alguien lo ande paseando por todo el Municipio.

SRA. HENRIQUEZ Colegas, tenemos que ampliar antes terminemos el punto de incidentes, ampliamos...

SR. GARDEL No, si terminamos ahí.

SRA. SANDOVAL Yo me retiro.

SRA. HENRIQUEZ Yo tengo dos incidentes.

SR. SOTO No, yo pedí que se quedaran.

SRA. SANDOVAL Es que no.

SR. SOTO No, fuera de Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Yo tengo dos incidentes, yo los quiero exponer, ¿ya?.

SR. GARDEL Yo, es cortito. Bueno, solidarizo con el Concejal Soto que sufrió la agresión, antes que nada, y yo creo que en ese sentido apoyo la moción del colega en el tema de la seguridad, porque aquí yo creo que el ambiente no se puede entorpecer muchas veces, independiente, a veces de las acaloradas discusiones, pero nunca ha ocurrido un hecho de agresión de ese tipo, por lo menos en este Concejo, o sea, por lo menos yo quedé impactado. Y por otra parte que no quede en acta esa parte de la agresión o de los insultos que propinó la persona.

SR. SOTO No, yo, al contrario, creo que tiene que quedar en acta, porque debe ser parte de un instrumento de...

SRA. SANDOVAL No, no.

SRA. HENRIQUEZ Lo que dijo la Ana no.

SRA. HENRIQUEZ Ya, ¿colega Nivaldo va a hablar?.

SR. AHUMADA No, si es para cerrar el punto, nada más, Presidenta, porque ya

con todo lo que se ha dicho yo creo que amerita de que tome cartas en el asunto el Municipio.

SRA. HENRIQUEZ Yo tengo dos puntos, por favor.

SR. AHUMADA ¿Termino o no?.

SRA. HENRIQUEZ Termina, ¿terminaste?.

SR. AHUMADA Sí, me cortó usted pues, Presidenta.

SRA. SANDOVAL ¿Terminamos?.

SR. AHUMADA No, es que ella dice que tiene dos puntos.

SRA. HENRIQUEZ Ya, yo tengo dos puntos que quiero dejarlos instalados. Mira, quiero que podamos invitar a dar una exposición sobre las platas de seguridad pública que vienen para esta Comuna, sobre todo los programas.

SR. SANTANA ¿Les cuento?, un ratito cortito, cortito.

SRA. HENRIQUEZ Espera, espera, déjame terminar. Invitar al Sr. Jaime Rojas, que es el que está, que es el Sr. Jaime Rojas más el Pablo González, que son de la PDI, que están trabajando a nivel nacional, sobre todas las platas que vienen a esta Comuna, sobre seguridad pública. Esa es una cosa.

Y lo otro, hoy día a mí gustaría saber la coordinación que hay entre Salud y Educación, sobre que hoy día se levantó, la Presidenta hizo un anuncio de las vacunas de las niñas de 4° básico, sobre los papilomas y sobre todos los cánceres cervices uterinos, que es para proteger a las chicas, desde 4° básico hacia arriba, entonces me gustaría saber qué coordinación se va a hacer entre Educación y Salud para ir a vacunar a todos los establecimientos, porque la Presidenta dice todos los establecimientos, sin distinción, que sean subvencionados o que sean particulares, y que son municipales, todas las niñas de 4° básico tienen que ser vacunadas, las niñas. Así es que me gustaría poder ver el tema.

Y lo otro, yo quería dejar claro que no es porque yo quiero ser pesada en el tema de la Contraloría, cuando venía, yo estaba viendo las observaciones, porque yo lo leí detenidamente, hay un problema de mala información, de los dineros que se gastaron, de los implementos que se compraron y que no están, y que no fueron demostrados. Y lo otro, era de que las tres horas pedagógicas para trabajar tampoco estaban instaladas en algunos establecimientos educacionales, y también no habían profesionales adecuados en algunos temas, sobre todo para el PIE, que está haciendo la observación la Contraloría. Entonces, como decía el Alcalde, tienen un plazo establecido de poder enmendar, a mí me gustaría que lo pudiéramos revisar, a lo mejor, en la Comisión, ver qué pasó allí, porque... Y lo otro es que los programas de los PIE, ni siquiera fueron entregados los que se trabajaron con las familias, y el PIE se tiene que trabajar con las familias, entonces cuando las carpetas están sin la información adecuada, siempre vamos a tener observaciones de la Contraloría, porque son platas que llegan, son platas que llegan de programa integral.

Entonces, igual me gustaría que pudiéramos ser más vigilantes, ser más rigurosos en el tema de la Educación, sobre todo porque tenemos, hay como 7, 8 colegios que están involucrados, entonces me gustaría que lo pudiéramos revisar, justamente yo les dicté todas las páginas porque yo me lo leí todo, y ver...

SR. SOTO O sea, hay un problema, Presidenta, respecto a los informes de Contraloría. De repente, uno...

SRA. HENRIQUEZ Ah, pero espérate, me quedó, antes que usted hable, colega. Y lo otro es qué pasó, Administrador, con las platas de las personas que fueron despedidas de Educación, que todavía no se les paga, ¿qué pasó con las platas?.

SR. SOTO Los que se acogieron a retiro.

SRA. HENRIQUEZ No, las personas que fueron despedidas, en este caso la Karin, que fue despedida, con la Nadia, y otra gente, todavía no se les paga, entonces me gustaría saber qué pasó con eso, no sabe usted, para que usted pueda poder tener mayores informaciones, porque ya yo hablé ayer con la Karin, y todavía no le pagan a la Karin, y hay otros temas. Entonces, esas son las cosas, para que podamos ver qué pasó.

Y lo otro que hay, hay un reclamo de la Alicia Ariztía.

SR. SOTO Una queja.

SRA. HENRIQUEZ Una queja de una apoderada, el niño quedó esperando un reconocimiento de su permanencia en clases, creo que se le otorgó a otro niño, y él tiene el 100%, mejor asistencia, y siempre se les entregaba un premio y se les entregaba un diploma, pero la mamá lo que está pidiendo, como la mamá es colaboradora del establecimiento, ella está pidiendo, la Sra. Paula Millapan, está pidiendo, por lo menos, que le hagan un tema de disculpas, porque igual un comentario de la directora, le dice al niño Fabián Muñoz Millapan, mira, ese premio que va ahí podría haber sido para ti. Entonces, esas cosas tampoco se hacen porque yo creo que es jugar con las ilusiones de los niños de 8° básico, yo creo que no es bueno, entonces, me gustaría que pudiéramos también estar más atentos y que el Departamento de Educación estuviera más atento en esas instancias. Eso.

SR. SOTO Ya, ¿puedo hablar, Presidenta?.

SRA. HENRIQUEZ Sí, colega Soto.

SR. SOTO Solamente indicar que respecto a los pronunciamientos de Contraloría, la ley es bastante clara, y aunque al Concejo no le guste y le moleste, deben ser leídos en su totalidad, aunque nos mamemos una hora escuchando una lectura, es obligación que la Secretaria Municipal tiene que leerlos; es más, si alguien fuese de reclamación a Contraloría, se obligaría a la Secretaria Municipal a enmendar dicho error, y obviamente que le quedaría una anotación, que no creo esté dispuesta, porque la ley es clarísima, no dice que...

SRA. NEUBAUER El documento conductor que remite la CGR a Secretaria Municipal copia del informe, ordena que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado.

SR. SOTO Así es.

SRA. NEUBAUER Entregándole una copia del mismo al Concejo y certificando posteriormente este hecho.

SR. SOTO Hay pronunciamiento, Secretaria, de Contraloría al respecto. Si revisa los pronunciamientos de Contraloría al respecto, se va dar a cuenta que el Contralor, don Ramiro Mendoza, específicamente, determinó que debían

ser leídos en su totalidad.

SRA. NEUBAUER Debe ser así, voy a revisar los últimos dictámenes, le agradecería me pudiera entregar una copia Concejal.-

SRA. HENRIQUEZ Carlos Gardel.

SR. GARDEL Con respecto a esto, siempre, por lo que yo tengo conocimiento, se entrega la copia y te da, dentro del mes, como para después hacer, porque nunca, se te entrega la tabla el viernes, muchos no alcanzan a leer el documento completo, pero queda un período de intervención en el cual uno puede hacer el pronunciamiento incluso al próximo Concejo, así es que por lo tanto no veo problema.

SRA. NEUBAUER Generalmente en los casos de los informes muy extensos, yo leía las conclusiones y daba un resumen del informe cuando son muy largos, pero eso es lo que yo hacía.

SR. SOTO Es que eso es, pero te das cuenta que obliga en el fondo.

SRA. NEUBAUER Si gusta en caso de los informes muy largos, puedo hacer un resumen y además leer las conclusiones.

SRA. SANDOVAL Ella hace el resumen, no te preocupes, ella hace el resumen.

SRA. HENRIQUEZ ¿Terminamos?. ¿Cerramos la sesión?, cerramos la sesión, siendo las 11:01 Hrs..